INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD DE
REHABILITACIÓN DE FACHADA

El trámite de "Rehabilitación de Fachada" deberá presentarse en dos vías impresas en papel común (un original y una copia), en carpeta armada en formato A4, quedando archivada una vía en la Unidad o Comisión una vez finalizada la gestión; sin perjuicio que corresponda gestionar Permiso de Construcción por la misma.
Se requiere firma técnica según el tipo de obras a realizarse.
Todos los recaudos deberán ser firmados por el propietario del inmueble y, según corresponda, por el inquilino o representante de la empresa que lo ocupa (en caso de ser estos últimos quienes gestionen el trámite).

RECAUDOS A PRESENTAR:

1. **Formulario de solicitud** incluyendo:
   - Datos del inmueble.
   - Datos del solicitante adjuntando fotocopia del documento de identidad.
   - Datos del técnico responsable (si corresponde) adjuntando fotocopia del documento de identidad.
   - Memoria descriptiva de la propuesta indicando: tipo de intervención a realizar, detalle de materiales y procedimientos a emplearse, especificaciones de terminaciones incluyendo códigos de color de acuerdo a las cartillas de las diferentes marcas de plaza, para cada elemento componente de la fachada, tratamiento de elementos significativos.

2. **Fotografías** de la fachada de la totalidad del edificio (Mínimo tres que muestren la fachada y los predios vecinos a cada lado).

3. **Esquema de fachada** indicando refacciones y colores propuestos según la memoria, señalando específicamente los elementos a restaurar, conservar o sustituir; indicar despiezos de aberturas y color de vidrios.

4. **Anuencia de copropiedad,** en caso de Propiedad Horizontal presentar constancia notarial según modelo o firma de copropietarios.